

## *Apoyo al Desarrollo Nacional*

*El cumplimiento de nuestro compromiso institucional del presente, cual es servir a la sociedad chilena contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que ella demanda en forma eficaz y eficiente, se materializa cotidianamente al llevar a la práctica la llamada Estrategia de los Tres Vectores, la que resulta plenamente coherente con los esfuerzos, capacidades e intereses nacionales. En ella, se tipifica el Control del Mar en tres situaciones diferentes: la defensa de la soberanía e integridad territorial junto al Ejército y Fuerza Aérea, lo cual constituye el Vector Defensa; la protección y control permanente e integral de nuestro amplio espacio marítimo a través de múltiples funciones destinadas a ubicar, identificar, controlar y facilitar las actividades que se desarrollan en el ámbito acuático bajo jurisdicción del Estado, para asegurar que no se violen las normas establecidas y para permitir la utilización racional y segura de nuestros recursos oceánicos, lo que constituye el Vector Marítimo, cuya competencia recae exclusivamente en la Institución; y, la conservación de la paz, la seguridad y la estabilidad del orden internacional en el mar y regiones de interés, lo cual conforma el Vector Internacional, que se desarrolla en forma combinada con fuerzas de países amigos.*

*Sin duda, el cumplimiento integral de la mencionada estrategia constituye un aporte insustituible al desarrollo y bienestar de nuestro país, ya que junto con contribuir a crear las condiciones de seguridad nacional y estabilidad en nuestro amplio patrimonio marítimo, lo que resulta imprescindible para continuar transitando por la ruta de progreso que ha caracterizado a las últimas décadas, también permite satisfacer los requerimientos de participación en las estrategias de cooperación y acción combinada con los países amigos y socios comerciales, en especial cuando éstas se orientan a mantener las condiciones de seguridad que permiten mantener la competitividad de nuestros productos, lo que en su conjunto permite capitalizar las nuevas oportunidades que ofrece el escenario internacional y con ello fortalecer nuestras posibilidades de un progreso mayor.*

*La dimensión relevante de este aporte sustancial, que desde un prisma global materializa la Armada de Chile en beneficio del desarrollo nacional, muestra también algunos aspectos en los cuales su concreción es directa y se hace particularmente sensible en algunos sectores de nuestra sociedad. Tal es el caso de las múltiples actividades de servicio público, como la coadyuva a la integración de áreas insulares aisladas, como Juan Fernández, Isla de Pascua, Chiloé, Archipiélagos del Sur, Puerto Williams y Puerto Toro, entre otras; la ayuda social y sanitaria en los puertos en que recalán los buques; la participación en campañas preventivas para enfrentar maremotos; y la asistencia médica a buques mercantes, entre otros servicios.*

*Recientemente, la Institución ha destinado el Patrullero Médico Dental PMD "Cirujano Videla", al servicio de las comunidades insulares de Chiloé, lo cual permite satisfacer una demanda ciudadana del más alto contenido social, como es la atención de salud de los habitantes de esa zona del país, que son parte relevante e insustituible de nuestro desarrollo.*

Al respecto cabe recordar que el apoyo solidario que la Armada brinda a esa región constituye una verdadera tradición histórica, como lo comprueban los servicios prestados en la zona por la antigua Lancha Médico Dental "Cirujano Videla", la que al ser retirada del servicio el 15 de diciembre de 1998, por razones de vetustez, registraba más de diez mil prestaciones médicas a la comunidad. Posteriormente, la necesidad de continuar con ese importante apoyo para las localidades aisladas, originó la suscripción del Convenio "Chonchi" en 1999, el cual vino a regular la utilización del entonces Patrullero de Servicio General "Aspirante Morel" para realizar rondas médicas periódicas.

No obstante, respondiendo a un requerimiento de S.E. la Presidenta de la República, en el sentido de contar con apoyo médico dedicado en forma permanente a cubrir las necesidades de salud en la región, la Armada inició la transformación del PSG "Aspirante Morel", con el fin de obtener una unidad que, además de tener dedicación exclusiva a la atención de salud, cuente con el equipamiento adecuado para atender las principales demandas y requerimientos de atención sanitaria. Esta iniciativa permitió que el 17 de noviembre recién pasado, el Patrullero de Servicio General "Aspirante Morel" tomara el nombre de Patrullero Médico Dental 74 "Cirujano Videla", asumiendo el rol principal de materializar la atención médico-dental ambulatoria en zonas aisladas.

Las transformaciones efectuadas en el buque consistieron básicamente en la incorporación de dos contenedores y equipamiento médico de última tecnología, brindándole con ello capacidad básica de atención sanitaria y resolución de situaciones de urgencia en las áreas de rayos X y ecografía, laboratorio clínico, electrocardiograma, atención dental, cirugía menor, atención de partos, cirugías de estabilización en caso de necesidad vital y traslado de pacientes, entre otros. A ello se agrega la incorporación de un digitalizador de imágenes, lo que permite enviar datos a otros centros asistenciales especializados, los que podrán realizar los exámenes y análisis específicos que permitan obtener una respuesta oportuna ante patologías que demanden una asesoría de mayor complejidad.

El hecho de contar con una unidad con las capacidades del Patrullero "Cirujano Videla" permitió la suscripción del convenio "Chonchi II" entre la Armada y el Servicio de Salud de Llanquihue, Chiloé y Palena, donde se establece que el mencionado buque realizará una ronda médico dental de dos semanas de duración, cada 30 días, atendiendo a los habitantes de las comunas de Chaitén, Quinchao, Queilén, Quellón y Quemchi, de la provincia de Chiloé.

De esta forma, la importantísima contribución global al desarrollo nacional, que a través del cumplimiento de la Estrategia de los Tres Vectores la Institución materializa al servicio de Chile, adquiere una fisonomía directa, concreta e irremplazable, a través de las múltiples actividades de servicio público que materializa en beneficio de importantes sectores de la sociedad chilena, y que en esta oportunidad, quedan reflejadas en su contribución al progreso y al bienestar de una región integrada a la Patria a través del mar, y que busca en ese mar chileno las oportunidades de un futuro mejor.